

Bogotá, D.C., 07 de junio de 2016

**ASUNTO: SOLICITUD DE COTIZACIÓN** Muestras de agua de mar, arena y agua potable en Playa La Aguada, Parque Nacional Natural de Utría – Cochó.

Reciba un cordial saludo,

El Fondo Nacional de Turismo, es una entidad encargada del manejo de los recursos destinados a la ejecución de los planes y programas de promoción y mercadeo turístico y a fortalecer y mejorar la competitividad y la infraestructura del sector turismo, en concordancia con los lineamientos de la política turística definidos por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Conforme lo establecido en la Ley 1450 de 2011, en su artículo 40, cuenta con un régimen de contratación de carácter privado, es decir que el Fondo, para la ejecución de los planes y programas antes mencionados se rige por las normas del Código Civil, Código de Comercio y su Manual de Contratación.

De conformidad con lo establecido en el numeral 3.3, se convoca a presentar cotización a las personas naturales y/o jurídicas para: Realizar las muestras de agua de mar, arena y agua potable en Playa La Aguada, Parque Nacional Natural de Utría – Cochó.

➤ **Características Técnicas de la Cotización**

Para presentar su cotización agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

Con el fin de optimizar la realización de las muestras (toma de muestras), el análisis de las mismas y la entrega de los resultados en adelante me permito enlistar las actividades a realizar y los parámetros a tener en cuenta para los análisis de laboratorio.

El objeto de las muestras y análisis contempla realizar dos (02) muestras de agua de mar, dos (02) muestras de agua potable y tres (03) muestras de arena.

Las actividades a realizar son las siguientes:

1. Coordinar con el destino y la supervisión la fecha para realizar cada una de la toma de muestras de agua potable, agua de mar y arena con al menos ocho (08) días de anticipación.
2. Realizar cada una de las tomas de muestras en la playa La Aguada – PNN Utría.
3. Análisis de las muestras realizadas en el laboratorio y remitir el mismo a la supervisión del contrato.

Parámetros de análisis:

Agua de mar:

Parámetro	Unidades
Coliformes totales	NMP/100ml
Coliformes fecales	NMP/100ml
Compuestos fenólicos	Fenol
Oxígeno disuelto	-
pH	Unidades
Tensoactivos	Sustancias activas al azul de metileno
Temperatura	°C
Sólidos Totales	mg/l
Sólidos Totales en Suspensión	mg/l
Sólidos sedimentables	mg/l
Nitratos	mg/l
Fosfatos	mg/l

Arena de la playa:

Parámetro	Unidades
Enterococos fecales	NMP/100ml
Coliformes fecales	NMP/100ml

Parámetro	Unidades
Enterococos	NMP/100ml
Levaduras	NMP/100ml

Agu  
a  
pot  
able  
:

Parámetro	Unidades
Características físicas-Art. 2-4	
pH	U de H
Color	U Pt-Co
Turbiedad	UNT
Olor	Organoléptico
Conductividad	μS/cm
Características químicas-Art. 5-7	
Alcalinidad total	mg/l
Cloro residual	mg/l
Cloruro	mg/l
Dureza total	mg/l
Nitritos	mg/l
Hierro total	mg/l
Sulfatos	mg/l
Características microbiológicas-Art. 11	
E. Coli	UFC/100 ml
Coliformes totales	UFC/100 ml

Las muestras a realizar deberán ser realizadas preferiblemente durante el periodo comprendido entre junio a octubre, la fecha exacta para la realización de las mismas será coordinada con la supervisión y el PNN Utría.

Forma de pago:

Un primer pago del cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato en calidad de pago anticipado.

Un segundo pago del cincuenta por ciento (50%) contra entrega del total de los resultados de análisis.

Presupuesto estimado por FONTUR:

El valor de la contratación será de hasta seis millones cuatrocientos doce mil ochocientos ochenta y siete pesos M/L IVA incluido (\$ 6'412.887,00).

➤ **Justificación**

Las muestras de agua de mar, arena y agua potable a cotizar tienen como fin suministrar la información base para la realización de la auditoría de seguimiento para el cumplimiento de los requisitos de sostenibilidad bajo el esquema de la marca de calidad ServiCERT (la auditoría de seguimiento no es objeto de la presente cotización) en la playa La Aguada ubicada en el PNN Utría.

Todo lo anterior, de acuerdo al proyecto No. FNT-028-2016 "MANTENIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE LA PLAYA LA AGUADA UBICADA EN EL PNN UTRÍA" aprobado por el comité directivo del Fondo Nacional de Turismo el 17 de mayo de 2016.

➤ **Documentos a aportar:**

Con su cotización deberán aportarse los siguientes documentos:

PERSONAS NATURALES	PERSONA JURÍDICA
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el cotizante.</li><li>2. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía ampliada al 150%.</li><li>3. Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil como Persona Natural, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li><li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li><li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.</li><li>6. Constancia de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales.</li></ol>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Cotización que contenga características técnicas solicitadas y oferta económica firmada por el representante legal.</li><li>2. Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días anteriores a la entrega de la cotización.</li><li>3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del Representante Legal ampliada al 150%.</li><li>4. Copia del Registro Único Tributario.</li><li>5. Certificado de antecedentes de Procuraduría General de la Nación, Contraloría General de la Republica y antecesdes de la Policía Nacional.</li><li>6. Certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social y aportes parafiscales, expedido por Representante Legal o Revisor Fiscal (a la fecha de presentación de la cotización).</li></ol>

Las cotizaciones presentadas serán objeto de comparación, dentro de los cual se verificará el cumplimiento de las características técnicas indicadas en el presente documento y se seleccionara a aquella que cumpliendo lo anterior presente el menor valor; en caso de presentarse empate, se acudiría al desempate en el mecanismo de sorteo por balotas.

Sólo se tendrán en cuenta las cotizaciones radicadas en la oficina de correspondencia de FIDUCOLDEX vocera y administradora del P.A FONTUR en la siguiente Dirección: Calle 28 N° 13A -24 Edificio Museo del Parque Piso 6° Bogotá D.C, presentadas hasta las 4:00 p.m. del día trece (13) de junio de 2016 a nombre de Lina Natalia Ramírez R, Profesional de Turismo Náutico.

El Manual de Contratación de FONTUR puede ser consultado en el siguiente link: [http://www.fontur.com.co/aym\\_image/files/pagina/contratos/MANUAL\\_DE\\_CONTRATACION\\_2016.pdf](http://www.fontur.com.co/aym_image/files/pagina/contratos/MANUAL_DE_CONTRATACION_2016.pdf); cualquier inquietud se puede comunicar al correo [lr Ramirez@fontur.com.co](mailto:lr Ramirez@fontur.com.co) o al teléfono: 6166044 ext. 129.

Finalmente, se informa que la cotización que se presente, no constituye una oferta mercantil que obligue a FONTUR a la celebración de un negocio jurídico.

Cordialmente,

**BEATRIZ HELENA PÉREZ ROSAS**  
GERENTE DE COMPETITIVIDAD Y APOYO A LAS REGIONES

